



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°: 0891 22

CORRIENTES, 30 MAY 2022

VISTO que es necesario designar y/o ratificar los representantes de la Unidad Académica ante la Red de Responsables de Cooperación Internacional y la Red de Responsables de Vinculación y Transferencia Tecnológica, y

CONSIDERANDO que las mismas son coordinadas por la Secretaria de Relaciones Interinstitucionales de la UNNE.

QUE por tal motivo es necesario designar al Esp. Juan Daniel Ruiz Díaz como Responsable de Cooperación Internacional de esta Facultad y ratificar la designación de la Dra. Olga Myriam Vasek como Responsable de Vinculación y Transferencia Tecnológica de esta Facultad.

Las atribuciones inherentes a la que suscribe, otorgados por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Esp. Juan Daniel RUIZ DIAZ (D.N.I.N° 22.938.218) como Responsable de Cooperación Internacional de esta Facultad.-

ARTICULO 2°.- RATIFICAR la designación de la Dra. Olga Myriam VASEK (D.N.I. N° 13.571.643) como Responsable de Vinculación y Transferencia Tecnológica de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.-REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.-

Mg. JEREMIAS ADRIAN GARCIA CABRERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste



Cr. Enrique de Jesus Navarro
a/c Direccion de Gestion de
Innovacion Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.